

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "PALOS BLANCOS"

CUARTA SECCION - PROVINCIA SUD YUNGAS
LA PAZ - BOLIVIA
MUNICIPIO PRODUCTIVO - AGRO ECOLÓGICO
ECO TURÍSTICO



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME NRO. : GAMPB/UAI/AC/N° 01/2024
NOMBRE DE LA AUDITORÍA : AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DEL
PROYECTO "CONSTRUCCION UNIDAD
EDUCATIVA JUAN PABLO II – DISTRITO POPOY

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (P.O.A.) Reformulado gestión 2024 de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos, Auditorias no programadas y de acuerdo a lo descrito en la parte Quinta. - (Responsabilidades Institucionales) inciso b) Numeral 23 del Convenio Intergubernativo de Financiamiento UPRE-CIF-IG 344/2018 suscrito en fecha 8 de noviembre de 2018 entre la Unidad de Proyectos Especiales, dependiente del Ministerio de Presidencia y el Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos, que señala: "23. Una vez concluido el presente proyecto, el **G.A.M. DE PALOS BLANCOS**, con cargo a su presupuesto se compromete a efectuar la Auditoria correspondiente, debiendo remitir los informes de auditoría a la UPRE", se realizó el Informe de Auditoría de Cumplimiento del proyecto "Construcción Unidad Educativa Juan Pablo II – Distrito Popoy".

OBJETIVOS

Objetivo General:

El objetivo de la auditoria, es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, obligaciones contractuales y otras normas legales aplicables con respecto a la ejecución del proyecto "Construcción Unidad Educativa Juan Pablo II – Distrito Popoy", financiado con recursos de la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE, dependiente del Ministerio de la Presidencia; Asimismo, establecer que los recursos provenientes del Programa "Bolivia Cambia" fueron ejecutados apropiadamente.

Objetivos Específicos:

- ✓ En base a la documentación contable financiera, establecer el adecuado y apropiado registro contable, los montos efectivamente pagados a la empresa contratista y además que los mismos hayan sido íntegra y debidamente registrados con la documentación financiera y técnica suficiente y pertinente.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "PALOS BLANCOS"

CUARTA SECCION - PROVINCIA SUD YUNGAS
LA PAZ - BOLIVIA
MUNICIPIO PRODUCTIVO - AGRO ECOLÓGICO
ECO TURÍSTICO



- ✓ Establecer que el proceso de contratación de la empresa contratista, el proceso de ejecución y conclusión de la obra haya sido ejecutado en cumplimiento al contrato suscrito con la Empresa Contratista y, en cumplimiento a disposiciones normativas vigentes relacionadas.

El objeto de la auditoria comprendió en la revisión y la evaluación de toda documentación e información administrativa, contable y técnica que respalda las operaciones del proceso de contratación, operaciones durante la ejecución y conclusión del proyecto Construcción Unidad Educativa Juan Pablo II – Distrito Popoy, siendo la evaluación a la siguiente documentación:

- ✓ Convenio Intergubernativo de Financiamiento N° UPRE-CIF-IG 344/2018 suscrito en fecha 8 de noviembre de 2018 entre la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE, dependiente del Ministerio de la Presidencia y el Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos.
- ✓ Carpetas del proceso de contratación del proyecto Construcción Unidad Educativa Juan Pablo II – Distrito Popoy.
- ✓ Minuta de Contrato Administrativo GAMPB/DIR.-OBR.-No.001/2019 de fecha 27 de marzo de 2019, suscrito por el Señor Beimar Calep Mamani Montero, en calidad de Alcalde Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos y el señor Freddy Antonio Ticona Alanoca en calidad de Representante Legal de la Empresa Constructora "NORTICO – FTA S.R.L."
- ✓ Orden de inicio de obra de fecha 3 de abril de 2019.
- ✓ Libro de ordenes protocolizado ante Notaria de Fe Publica 3ra Clase No. 2 Cantón Palos Blancos.
- ✓ Registros de ejecución de gastos C-31 del Sistema de Gestión Pública (SIGEP), que evidencia el registro de pago de las planillas más la documentación de respaldo correspondiente.
- ✓ Documentación técnica correspondiente: Especificaciones técnicas, planillas y certificados de avance de obra, informes técnicos, libro de órdenes, acta de entrega provisional, acta de entrega definitiva, cómputos métricos, controles de calidad y toda documentación relacionada que será evaluada por el especialista técnico del equipo de auditoría.
- ✓ Contratos modificatorios, ordenes de cambio y ordenes de trabajo con los informes técnicos y legales presentados por la empresa contratista.
- ✓ Extractos Bancarios.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "PALOS BLANCOS"

CUARTA SECCION - PROVINCIA SUD YUNGAS
LA PAZ - BOLIVIA
MUNICIPIO PRODUCTIVO - AGRO ECOLÓGICO
ECO TURÍSTICO



- ✓ Estado de Ejecución de Recursos y gastos correspondientes al proyecto.
- ✓ Auxiliares contables, presupuestarios y de tesorería.
- ✓ Y otra documentación relacionada con el proyecto.

RESULTADOS DEL EXAMEN

De acuerdo al Informe Técnico JCCYC/IT/AT/GAMPB/002/2024 de 15 de marzo de 2024, se evidencia que los ítems verificados fueron ejecutados de acuerdo al Formulario B-1 y Contrato suscrito y sus modificaciones; el proyecto que actualmente, se encuentra en funcionamiento, excepto por los trabajos de mantenimiento que se requieren en las instalaciones sanitarias, el cielo falso PVC y chapas de las puertas, se determinó que **se cumplió** con todos los aspectos en la ejecución del proyecto que condujeron al objetivo del mismo, determinando que el financiamiento de la Unidad de Proyectos Especiales, dependiente del Ministerio de la Presidencia fue utilizado en la Construcción Unidad Educativa Juan Pablo II – Distrito Popoy.

HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO

1. Observación a la documentación del proceso de contratación del proyecto Construcción Unidad Educativa Juan Pablo II – Distrito Popoy.
2. Documentación del proyecto Construcción Unidad Educativa Juan Pablo II – Distrito Popoy archivada en fotocopia simple.
3. Boletas de garantía de cumplimiento de contrato no renovados en periodos de tiempo de la ejecución del proyecto.
4. Incumplimiento en el reporte de la información de los Formularios 400, 250 y 500 en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES).
5. Inexistencia de la Documentación de Propiedad registrados en Derechos Reales perteneciente al Municipio de la Unidad Educativa Juan Pablo II – Distrito Popoy.

Palos Blancos, 19 de junio de 2024


Lic. CPA Wilson In. Mayta Espinoza
AUDITOR INTERNO
MAT. PROF.: CAULP 7430 - CAUB 20569
Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos

